

ACTA No. 067

CORRESPONDIENTE A LA REUNION EXTRAORDINARIA DE LA ASAMBLEA GENERAL DE ACCIONISTA DE CLINIC SMILE S.A.S. CELEBRADA EL DIA 04 DE MARZO DE 2020

En Santa Marta a los 04 días del mes de Marzo de 2020 se reunieron de manera extraordinaria, previa convocatoria efectuada por el representante legal de la empresa, en la forma y antelación exigida por los estatutos y la ley, las personas que a continuación se relacionan:

SOCIOS	NO. ACCIONES	CAPITAL SUSCRITO Y PAGADO	% DE PARTICIPACION
Sandra Patricia Linero Roa	20.000	\$ 20.000.000	33%
Heaven Nairoth Catuna Gómez	20.000	\$ 20.000.000	33%
Diana Carolina Guevara Trillos	20.000	\$ 20.000.000	33%
Total	60.000	\$ 60.000.000	100%

Siendo las (10:00) de la mañana, se dio inicio a la reunión, previa aprobación del orden del día que se transcribe a continuación, la Asamblea General de Accionistas deliberó y tomo las decisiones que dan cuenta esta acta.

ORDEN DEL DIA.

1. Verificación de asistencia y quórum.
 2. Elección del Presidente y Secretario de la reunión.
 3. Autorización a la Representante Legal para suscribir contratación con el SERVICIO NACIONAL DE APRENDIZAJE SENA
 4. Lectura y Aprobación del Acta.
-
1. **VERIFICACION DE ASISTENCIA Y QUORUM:** Se constató que se encontraban presentes la totalidad de los accionistas de CLINIC SMILE S.A.S., que representan el cien por ciento (100%) del capital suscrito y pagado de la sociedad, por tanto, se constató que existía quórum suficiente para deliberar y tomar las decisiones objeto de la presente reunión.
 2. **ELECCIÓN DEL PRESIDENTE Y SECRETARIOS DE LA REUNION.** Para desempeñar los cargos de Presidente y Secretario de la reunión extraordinaria, se designó a las Dras. **Diana Carolina Guevara Trillos** y **Heaven Nairoth Catuna Gómez**, respectivamente.

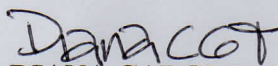
3. AUTORIZACION PARA CELEBRAR CONTRATO CON SERVICIO NACIONAL DE APRENDIZAJE SENA:

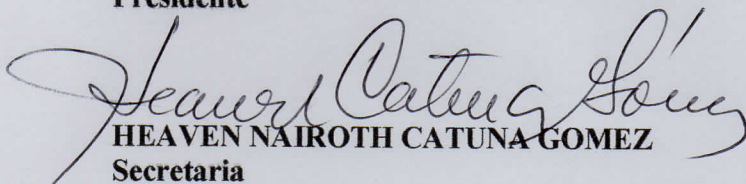
La Doctora SANDRA LINERO ROA Accionista y Gerente de la empresa, manifestó que se está realizando el proceso para contratar con el **SERVICIO NACIONAL DE APRENDIZAJE SENA** para prestar los servicios odontológicos, y que uno de los requisitos exigidos es la Autorización de la Asamblea de Accionistas para suscribir contratos con esta entidad.

Una vez considerado lo anterior, los accionistas acordaron por unanimidad de votos dar la Autorización amplia a la Dra SANDRA LINERO ROA en calidad de Representante Legal CLINIC SMILE S.A.S., para suscribir contratos con el **SERVICIO NACIONAL DE APRENDIZAJE SENA**.

4. LECTURA Y APROBACIÓN DEL ACTA DE LA REUNION. Una vez elaborada el acta, la Secretaria le dio lectura, la cual se aprobó por unanimidad y sin objeción alguna por los asistentes a la misma.

Agotando el orden del día, el Presidente levanto la sesión, siendo las once (11:00) a.m. del 04 de Marzo de 2020.


DIANA CAROLINA GUEVARA TRILLOS
Presidente


HEAVEN NAIROTH CATUNA GOMEZ
Secretaria

La presenta Acta es fiel copia de su original la cual se encuentra asentada en el libro de actas de la sociedad.


DIANA CAROLINA GUEVARA TRILLOS
Presidente